

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2640/20

AYUNTAMIENTO DE BERJA**EDICTO**

D. José Carlos Lupión Carreño, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Berja (Almería).

HACE SABER: El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2020, aprobó inicialmente los Presupuestos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Berja para el Ejercicio de 2020. En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 93, de 18 de mayo de 2020, se insertó anuncio de exposición al público de dichos Presupuestos por plazo de quince días hábiles. Durante el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación o alegación alguna contra los mismos. Por tanto ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Berja para el ejercicio 2.020. De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento resumido por capítulos.

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE BERJA 2020	
ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULOS	IMPORTE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.531.700,00 €
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.151.900,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS	47.000,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	758.626,00 €
5. FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6. INVERSIONES REALES	1.204.646,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	326.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	600.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	12.649.872,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	4.801.000,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	151.000,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.590.300,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.508.656,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	137.200,00 €
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	120.000,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	311.716,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	12.649.872,00 €

PLANTILLA AYUNTAMIENTO AÑO 2020**A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	VACANTES	NUMERO
1.-Habilitación de Carácter Nacional				
SECRETARIO	A	A1	0	1
INTERVENTOR	A	A1	1	1
TESORERO	A	A1	1	1
2.- Escala de la Administración General				
2.1 Subescala Técnica				
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A	A1	0	2
2.2 Subescala Administrativa				
ADMINISTRATIVOS	C	C1	2	9

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	VACANTES	NUMERO
2.3 Subescala Auxiliar				
AUXILIARES	C	C2	5	9
2.4 Subescala Subalterna				
SUBALTERNOS	E		3	6
3.- Escala Administración Especial				
3.1 Subescala Técnica				
3.1.1 Técnico Superior				
TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO	A	A1	0	1
3.1.2 Técnico Medio				
ARQUITECTO TÉCNICO	A	A2	0	2
INSPECTOR DE OBRAS	A	A2	1	1
INGENIERO TÉCNICO	A	A2	0	1
TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	A	A2	1	1
3.1.3 Auxiliares				
AUXILIAR INFORMÁTICA	C	C2	1	1
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C	C1	4	4
3.2 Subescala Servicios Especiales				
3.2.1 Policía Local				
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL	A	A2	1	1
OFICIAL JEFE	C	C1	0	1
OFICIAL	C	C1	1	5
POLICÍAS	C	C1	8	21
COORD. PROTECCIÓN CIVIL	C	C2	0	1
3.2.2 Personal de Oficinos				
CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS	C	C2	1	1
OFICIAL ALBAÑIL	C	C2	0	1
OFICIAL ELECTRICISTA	C	C2	0	2
OFICIAL PINTOR	C	C2	0	1
OFICIAL SEPULTURERO	E		0	1
OPERARIOS CONDUCTORES	E		0	4
OPERARIOS	E		0	5
TOTAL			28	82

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL.

DENOMINACIÓN	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACIÓN ACCESO
SECRETARIO PARTICULAR	1	0	BACHILLER/EDUC. SECUNDARIA
ASESOR COMUNICACIÓN	1	0	BACHILLER/EDUC. SECUNDARIA
TOTAL	2	0	

C) PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL.

De actividad permanente y dedicación completa

DENOMINACIÓN	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACIÓN ACCESO
BIBLIOTECARIO ARCHIVERO	1	0	UNIVERSITARIO MEDIO
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
OFICIAL CARPINT. METÁLICA	1	1	GRADUADO ESCOLAR
MONITOR EMISORA	1	0	GRADUADO ESCOLAR
TÉCNICO DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	2	0	GRADUADO ESCOLAR
OPERARIOS	8	8	CERTIF. ESCOLARIDAD
OFICIAL ALBAÑIL	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
MONITOR ANIM. S. CULT	1	0	CERTIF. ESCOLARIDAD
TÉCNICO DE CONSUMO	1	1	EDUCACIÓN SECUNDARIA
LIMPIADORAS	10	10	CERTIF. ESCOLARIDAD
OPERARIO CONSERV. INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	2	CERTIF. ESCOLARIDAD

DENOMINACIÓN	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACIÓN ACCESO
OPERARIO DE RECEPCIÓN	1	1	CERTIF. ESCOLARIDAD
MONITOR DEPORTIVO	3	3	EDUCACIÓN SECUNDARIA
PSICÓLOGO	1	1	UNIVERSITARIO SUPERIOR
COORDINADOR ACTIVIDADES CULTURALES	1	1	CERTIF. ESCOLARIDAD
MONITOR TURISMO	1	1	BACHILLER/FP
COORDINADOR MUSICAL	1	1	BACHILLER/FP
TOTAL	38	33	

De actividad temporal y/o Dedicación Parcial

DENOMINACIÓN	NUMERO	VACANTES	NIVEL TITULACIÓN ACCESO
ASESOR JURÍDICO C.I.M. (1/2 Jornada)	1	0	UNIVERSITARIO SUPERIOR
MONITOR MÚSICA (1/2 Jornada)	4	4	EDUCACIÓN SECUNDARIA
TOTAL	5	4	

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Berja, a 23 de julio de 2020.

EL ALCALDE, José Carlos Lupión Carreño.